

**FUNDACION CFC VIDA**

RAFAELA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El consejo de Administración de la Fundación CFC Vida, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2013 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Avenida Williner Nº 350 de Rafaela, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea. (Art. 8 de Estatutos Sociales).
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

GONZALO LAVIER CALOUSTIAN

Presidente

§ 53,80 195311 Abr. 16

---

**ASOCIACION CIVIL**

**PEÑA EL AMANECER**

CORREA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Civil Peña El Amanecer convoca a sus asociados para el día 29 de abril de 2013, a las 20:00 horas, en su sede social de 9 de Julio 1172 de la localidad de Correa para celebrar la Asamblea General Ordinaria.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.-
- 2) Renovación de autoridades.
- 3) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.

ANDRES GIORDANO

Presidente

§ 33 195245 Abr. 16

---

**ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE SANTA FE**

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE SANTA FE, convoca a sus afiliados adherentes al Fondo Solidario de Desempleo, a la Asamblea General Extraordinario, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 2013, a las 9,00 hs. en nuestro local de calle Juan José Paso 3462, Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
  - 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.
  - 3) Reseña e informe de Gestión del Fondo Solidario de Desempleo, período 2012-2013.-
  - 4) Renovación de la Comisión Directiva "Ad Hoc" del Fondo Solidario de Desempleo 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, período 2013 - 2014.
  - 5) Modificación Artículo 2 inciso a) del reglamento del FSD., cuota mensual de \$ 50.- a partir del 1ro. de Mayo de 2013.-
  - 6) Incorporación del sig. párrafo al Art. 2, inciso a) del Reglamento del FSD " la Administradora del Fdo. Solidario de Desempleo se encuentra facultada para determinar anualmente el importe de las cuotas mensuales que aportan los Adherentes al sistema, a partir del año 2014, tomándose como base el importe de la cuota mensual que se viene abonando, y aplicándole un incremento equivalente al mismo porcentaje de aumento que para el año inmediato anterior obtengan los sueldos de los APMs que resulten de los Acuerdos paritarios del sector homologados por el Ministerio de Trabajo de la Nación. El importe de las cuotas Mensuales que aportan los adherentes se fijará los meses de Febrero de cada año por decisión de la C:D: de la AAPM. Y comenzará a regir a partir del día 1º de Marzo siguiente de cada año.
  - 7) Modificación Artículo 6 inciso c) del Reglamento de FSD., modificación del requisito de la antigüedad mínima a 15 años con aportes al sistema, sea en forma ininterrumpida o no que acredite haberse jubilado. Quedando redactado de la sig. manera: Artículo 6to. Inciso c) Los adherentes que con una antigüedad mínima de quince (15) años con aportes al sistema en forma ininterrumpida o no, acrediten haberse jubilado.
  - 8) Incorporación al Artículo 6 inciso c) del reglamento del siguiente Cláusula Transitoria: "El requisito de los quince años (15) de antigüedad mínimas de aportes al sistema de los jubilados con derecho a percibir el beneficio se aplicará a todos los adherentes que al 31 de Abril de 2013 no tengan cumplidos los 5 años de antigüedad mínima de aportes. Aquellos adherentes al sistema que al 31 de Abril de 2013 hayan cumplido con el requisito exigido por el reglamento de 5 años de antigüedad mínima con aportes al sistema sea en forma ininterrumpida o no, mantendrán sus derechos en la forma prevista en el régimen anterior.
  - 9) Modificación Artículo 11 - Primer Párrafo - del Reglamento del FSD; Modificación de la forma de computarse el beneficio a los adherentes "El Artículo 11: primer párrafo: El beneficio se pagará en cuotas mensuales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas como máximo al importe de la cuota mensual que debe integrar el adherente, para el caso de los previstos en el Artículo 6°. Inciso a) despedidos con un máximo a cincuenta (50) veces el importe de la cuota mensual y para el supuesto Previsto en el art. 6to. inciso c) jubilados con un máximo de treinta y Seis (36) veces el importe de la cuota mensual siempre que este importe en ambos supuestos no supere el 50% de lo percibido en concepto de sueldo durante los últimos seis (6) meses, en cuyo caso se tomará como beneficio a pagar el cincuenta por ciento (50%), de lo percibido en concepto de sueldos tomando el promedio de los seis (6) meses anteriores al despido o Jubilación con un importe mínimo de quince (15), veces el importe de la cuota mensual integrada por el adherente, salvo las excepciones previstas en este reglamento en su artículo 8 inciso b).-
- Quórum. Art.75: "Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes.

\$ 198 195273 Abr. 16

---

**A.A.T.HA**

**ASOCIACION ARGENTINA DE  
TRANSPORTADORES DE HACIENDA**

SANTA FE

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de A.A.T.H.A. a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 26 de abril de 2013 a las 9 horas, en la seda social de calle Calchines N° 1120 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
- 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, todos correspondientes al 4° ejercicio económico de la asociación, iniciado el 1° de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio social al 31/12/2012.
- 5) Renovación y/o reelección de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos (conf. Art. 29°, s.s. y c.c. del estatuto).
- 6) Tratamiento y consideración de la elección del Protesorero.
- 7) Tratamiento y consideración del monto de las cuotas sociales.
- 8) Temas varios.

SERGIO GERONIMO BORGIO

Presidente

NOTA: Los asociados deberán participar personalmente y con derecho a un solo voto, no siendo admisible el voto por poder. Deberán firmar el padrón de asociados que estará disponible en la sede de la asociación. El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los socios presentes.

\$ 277,20 195310 Abr. 16 Abr. 22

---

**ALFREDO MARIETTA-MARMETAL**

**S.A.I.C.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2013, a las 11 horas en el local social de la Avenida Ovidio Lagos N° 4550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un Accionista presente para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (T.O. 1983) correspondientes al Ejercicio N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

- 4) Consideración de las remuneraciones acordadas al Directorio.
- 5) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 2012.
- 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, como así también de los Síndicos Titular y Suplente, todos por un ejercicio.

EL DIRECTORIO

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará a las 12 horas del mismo día.

\$ 165 195265 Abr. 16 Abr. 22

---

**FEDERACION DE BASQUETBOL  
DE LA PCIA. DE SANTA FE**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Federación de Básquetbol de la provincia de Santa Fe, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el sábado 20 de abril de 2013 a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de la Comisión de Poderes.
- 2) Designación de Dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta correspondiente.
- 3) Modificación de los aranceles asociativos, de pases e inscripciones de clubes de la AdC.
- 4) Consideración y resolución del calendario deportivo para el año 2013.
- 5) Campeonatos Argentinos de Selecciones 2013.  
Campeonatos Interasociaciones 2013.- Sedes.  
Campeonatos provinciales de Clubes, Juveniles U-19, Cadetes U-17, Infantiles U-15 y pre infantiles U-13.
- 6) Situación de F.F.B.R.A. Incorporación del básquet femenino a la órbita de la F.B.P.S.F.
- 7) situación de los clubes de Suardi y San Guillermo que deben incorporarse a la competencia santafesina. Proyecto de nueva Asociación.

CREDENCIALES

El Sr. Delegado que concurra en representación de la afiliada, deberá venir muiído del correspondiente Poder otorgado por las autoridades asociativas y firmado por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario o autoridad competente.

RAUL FORADORI

Presidente

JORGE ESPINOSA

Secretario

---

**CENTRO DE ACCION DE  
MOVIMIENTOS COMUNITARIOS**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Santa Fe, a los 5 días del mes de Abril, la Presidenta y Secretaria del Centro de Acción de Movimientos Comunitarios -C.A.M.Co- , Virginia Vela y Mónica Marraffa, respectivamente, por la presente, invitan a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la Sede de calle Hipólito Irigoyen 2826, el día 27 de Abril a las 18 hs. y que, según convocatoria de Comisión Directiva, tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Análisis y aprobación del Inventario y Balance 2012.
- 2) Análisis y aprobación de la Memoria 2012.
- 3) Análisis y Aprobación del Informe de la Sindicatura.
- 4) Temario abierto a disposición de la Asamblea. Por disposición estatutaria, en caso de no conseguir el quórum necesario a la hora de la convocatoria, la misma se realizará media hora después de la fijada.

VIRGINIA VELA

Presidente

MONICA ALEJANDRA MARRAFA

Secretaria

§ 60 195259 Abr. 16

---

**ASOCIACION MUTUAL SINDICAL 16 DE ABRIL**

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual Sindical 16 de Abril" convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en calle La Paz 1471 de la ciudad de Rosario, el día 20 de Mayo de 2013 a las 19 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario;
- 2) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2008.

MARCELA ANDRADA

JUAN CARLOS BAEZ

Secretario

Art. 35°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 33 195234 Abr. 16

---

**FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PCIA. DE SANTA FE**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Básquetbol de la provincia de Santa Fe, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el sábado 20 de abril de 2013 a las 10:00 horas:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de la Comisión de Poderes.
- 2) Designación de Dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta correspondiente.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Estado de resultados. Cuenta de gastos y recursos. Informe del Síndico y toda otra cuestión relativa a la gestión de la FBPSF que se someta a su aprobación por disposición legal, estatutaria o por resolución del Consejo Directivo.
- 4) Aprobar el presupuesto de recursos y cálculo de gastos para el ejercicio vigente que elabore el Consejo Directivo. Aprobación de los aranceles federativos a regir.
- 5) Elección de un (1) Síndico titular por renuncia del Sr. Amilcar Tamburri.

CREDENCIALES:

El Sr. Delegado que concurra en representación de la afiliada, deberá venir muiñido del correspondiente Poder otorgado por las autoridades asociativas y firmado por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario o autoridad competente.

RAUL FORADORI

Presidente

JORGE ESPINOSA

Secretario

§ 33 195276 Abr. 16

---

**ICR - INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social (art. 17°), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Bv. Oroño 450, Rosario; en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 2013 a las 14 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 15.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Sr. Presidente el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondiente al Ejercicio Nro. 21 concluido el 31 de diciembre de 2012. Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 3) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2012. Remuneración al Directorio y Síndico.
- 4) Elección de Síndicos - titular y suplente - por el término de (1) ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley Nro. 19.550), hasta el día 29 de abril de 2013, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas, en la sede social.

\$ 165 195315 Abr. 16 Abr. 22

---

**SANATORIO INTEGRADO DE LA CIUDAD S.A.**

CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas de "SANATORIO INTEGRADO DE LA CIUDAD" S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2013 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21hs en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 943 de la ciudad de Cañada de Gómez, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
- 2) Consideración y toma de resolución respecto los documentos previstos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración y toma de resolución respecto de la propuesta del Directorio del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Determinación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia aún en exceso del límite previsto por el art. 251 de la Ley 19550 y determinación de los honorarios del Director Médico.

5) Consideración y toma de resolución respecto de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Director Médico, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

§ 165 195292 Abr. 16 Abr. 22

---

**INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.**

CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas de "INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES" S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2013 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Rivadavia 1251 de la ciudad de Cañada de Gómez, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta junto al Presidente.
- 2) Consideración y toma de resolución respecto de los documentos previstos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración y toma de resolución respecto de la propuesta del Directorio del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Determinación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia aún en exceso del límite previsto por el art. 251 de la Ley 19.550 y determinación de los honorarios del Director Médico.
- 5) Consideración y toma de resolución respecto de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Director Médico, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

EL DIRECTORIO.

§ 165 195291 Abr. 16 Abr. 22

---